

**ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E2/2019
RECURSOS FEDERALES**

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas del día martes 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve**, y en apego a lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", CON RECURSOS FEDERALES, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Por parte del área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, se emitió la requisición de bienes y servicios número **753/2019**, de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2019, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", con el objeto de llevar a cabo el procedimiento correspondiente, para la adquisición de los bienes en mención, requisición a la cual se les adjuntó la investigación de mercado que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.- Derivado de lo anterior, con fecha 04 de noviembre de 2019, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la que la Orden del día entre otras cosas, contempló la revisión del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mismo que contemplaba la Adquisición de bienes y servicios con Recursos Federales, provenientes entre otros del programa denominado Programa Devolución de Derechos (PRODDER 2019), programa establecido para la adquisición de los bienes materia de la Resolución y/o Fallo que nos ocupa.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E2/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019
Página 1 de 15

Aunado a lo anterior, se presenta para su aprobación los montos máximos a que alude el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aprobando dicho Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la CEAJ, el rango del monto máximo correspondientes al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

3.- Así mismo, por parte de del Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en su carácter de Titular Oficial Mayor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conjuntamente con el Dr. Alberto José Vazquez Quiñones, Director Administrativo, Jurídico e Innovación, en su carácter de Titular Área Contratante, se emite el escrito de "Fundamentación, Motivación y Autorización", para la realización del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, denominado como: "INCUBADORA DE BAJA TEMPERATURA PARA DBO, INCUBADORA PARA ANÁLISIS DE MICROBIOLOGÍA, MANIFOLD DE VACIO DE ACERO INOXIDABLE DE 6 LUGARES, MEDIDOS DE MESA DE PH CON ELECTRODOD E PH Y FLORUROS , PLATO CALIENTE CON AGITACIÓN".

4.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora las Bases y Convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, mismas que son revisadas por el área técnica requirente, mediante Oficio CEAJ/DAJI/SSG/449/2019, para su posterior invitación, publicación en la página de CompraNet, y en la Página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo.

5.- Que con fecha 28 veintiocho de noviembre de 2019, mediante notificación personal por escrito emitido por el Subdirector de Servicios Generales, en su Carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, se invitó a cotizar a las Personas Físicas y Morales siguientes:

- 1.- LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.,
- 2.- EL CRISOL, S.A. DE C.V.,
- 3.- ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
- 4.- SOLUCIONES ANALÍTICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- 5.- REACTIVOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Lo anterior, con el fin de que las personas físicas y morales antes mencionadas pudieran participar en dicho procedimiento.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E2/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 2 de 15

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en el Artículos 26 fracción II, y 26 Bis fracción I, 42 y 43 de la citada Ley.

6.- Que con fecha 29 veintinueve de noviembre de 2019, las personas físicas y morales, que se describen en el punto 5 cinco del presente Resolutivo, reciben las invitaciones identificadas como CEAJ/DAJI/SSG/442-A/2019, CEAJ/DAJI/SSG/442-B/2019, CEAJ/DAJI/SSG/442-C/2019, CEAJ/DAJI/SSG/442-D/2019, CEAJ/DAJI/SSG/442-E/2019, respectivamente, así como, las Bases de Invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

7.- Conforme a lo establecido en el artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectúa la difusión de la Convocatoria y las Bases del Procedimiento referido e identificado como **IA-914029972-E2/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** en CompraNet y en la Página WEB/Portal de Adquisiciones de este Organismo.

8.- El día **miércoles 04 cuatro de diciembre de 2019**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones IA-914029972-E2-2019, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas invitadas para participar en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, y no habiéndose recibido preguntas en tiempo y forma por los licitantes enunciados en el punto número 5 del presente fallo, no obstante ello, se estableció en dicha acta la **ACLARACIÓN** con relación al punto número 11 de los "Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación", de las Bases del procedimiento de invitación referido, para establecer que el objeto del presente procedimiento será **ADJUDICADO POR PARTIDAS, es decir, mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, a efecto de distribuir entre dos o más proveedores las partidas correspondientes, publicándose ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio dentro del proceso correspondiente en la Página de CompraNet y página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

9.- Es así que con fecha **05 cinco de diciembre de 2019**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnico - Económicas, a la cual acudieron el número de 04 cuatro participantes siendo las que a continuación se enuncian:

- 01.- Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.,
- 02.- Reactivos Guadalajara, S.A. DE C.V.,
- 03.- El Crisol, S.A. de C.V., y
- 04.- Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.,

dejando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, que suscriben el personal designado por el Órgano Interno de Control, quien lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras y por los licitantes, de la cual se les informó a los participantes mencionados que podrían consultarla y descargarla mediante la Página de CompraNet y Página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo, una vez fue publicada la misma en las plataformas y/o páginas antes mencionadas.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la "Convocante" Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Convocó al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", mediante notificación personal, a los licitantes que se describen en el punto número 5 del presente escrito, y analizadas las etapas del procedimiento conforme a la Ley en cita, y a las Bases de consolidación de invitación referidas, así como, la Evaluación Administrativa efectuada por la Unidad Centralizada de Compras y la Evaluación Técnica emitida por el Área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento, que forman parte de la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo al Cuadro Cuantitativo de cumplimiento de presentación de los documentos y posteriormente, a la Evaluación-Administrativa efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), y la Evaluación-Técnica efectuada por la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, respecto de los **04 cuatro licitantes/participantes** mencionados en el punto número **9** del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 6 y 6.1 de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019 "Adquisición de Equipos Varios para Laboratorio de la CEAJ, por que conforme al Análisis Técnico – Administrativo elaborado, relacionado con la revisión de los documentos presentados por los licitantes se **analizó Administrativamente y se Evaluó técnicamente lo siguiente:**

Evaluación Administrativa SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

(Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales)

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E2/2019
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA CEAJ
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA



Con fundamento a lo establecido en los artículos 26 Fracción II, 26 BIS, 36, 36 BIS, 37, 42 y 43 y demás aplicable de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y además aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Análisis Administrativo mismo que es elaborado por la C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa, Comprador, revisado por la Lic. Martha Leticia Marquez Tapia, Jefe de Compras Gubernamentales, y validado por el C. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, el cual se realiza considerando lo establecido en los ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6, 6BIS, 7, 8, 9, 10, y 11, respecto a la revisión de los documentos presentados por los Licitantes siendo lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	REACTIVOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	EL CRISOL, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACREDITACIÓN mediante cualquiera de las siguientes opciones: Anexo 3 (Acreditación) o Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3 o Copia de la constancia del RUPC o Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC o informando que la información del registro se encuentra completa y actualizada.	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Manifiesto)	d)	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Cumplimiento de Normas) Manifestando que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, o en su caso las Normas de referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo Técnico de la presente invitación. En caso de que no aplique ninguna, el Licitante deberá así manifestarlo.	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de: Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional o Norma de Referencia, de cada partida ofertada, según se señala para cada una en el anexo técnico.	f)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)	g)	CUMPLE (Mediana)	PRESENTA (Pequeña)	PRESENTA TOPE COMBINADO DE 170	PRESENTA (Grande)
Anexo 6 Bis (contenido nacional) o Escrito Libre, manifestando bajo protesta de decir verdad el Grado de Contenido Nacional de lo bienes que oferta, según se señala para cada una en el Anexo Técnico.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Continúa cuadro de Evaluación Administrativa en la siguiente hoja.....

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
 PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 IA-914029972-E2/2019
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
 CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019
 Página 5 de 15

ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al artículo 32-D). Adjuntar Opinión Positiva.	j)	CUMPLE	CUMPLE	<p>INCUMPLE</p> <p>Ya que al momento de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 05 de diciembre de 2019, dicha Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ya se encontraba vencida, conforme a lo establecido en la propia constancia que presenta el licitante con fecha de revisión practicada el día 04 de septiembre de 2019, (con 3 meses de vencimiento a la fecha de presentación y apertura de proposiciones), y conforme al inciso j) del punto número 6 y 6.1, relativo ANEXO 8 de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019</p>	CUMPLE
ANEXO 9 (Manifiesto de Cumplimiento de obligaciones IMSS) Adjuntar Opinión Positiva.	k)	CUMPLE	CUMPLE	<p>INCUMPLE</p> <p>Ya que no se adjuntó el documento denominado Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. El licitante solo adjuntó un documento denominado "FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES. Lo anterior, conforme a los solicitado en el punto 6 y 6.1 inciso K), relativo al anexo 9</p>	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	l)	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores).	m)	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Evaluación Técnica
ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE
SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO D AGUAS RESIDUALES

Continúa cuadro de Evaluación Técnica en la siguiente hoja.----->

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
 PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 IA-914029972-E2/2019
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
 CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.


PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

 IA-914029972-E2/2019
 RECURSOS FEDERALES


Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción I, 36, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el L.C.P. José Iván González Reynoso, Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa y autorizado por el Biol. Luis Aceves Martínez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes con relación al inciso a) del Anexo 1 Propuesta Técnica, siendo lo siguiente:

**EVALUACIÓN TÉCNICA EFECTUADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA CEAJ"**

PROGRESIVO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTE	ANEXO No 1
					ANEXO TÉCNICO
1	INCUBADORA DE BAJA TEMPERATURA PARA DBO. (DEMANDA BIQUÍMICA DE OXÍGENO), CON SISTEMA INTERIOR DE AIRE FORZADO VOLTAJE= 120V CAPACIDAD D20.0 Cu. Ft (566 l) CAPACIDAD DE 300-350 BOTELLAS RANGO DE TEMPERATURA DE - 10 a + 50°C, UNIFORMIDAD DE ± 0.5/0.9°C CON SISTEMA PELTIER PARA CONSUMO DE ENERGÍA EFICIENTE, LLAVE DE BLOQUEO PARA PROTECCIÓN DE LAS MUESTRAS, INCLUYE 4 ENTREPAÑOS, REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS 120V 60 Hz (6.2A) GARANTÍA: 1 (UN) AÑO	1	PZA	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE YA QUE LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE 173 LITROS OFERTADA POR EL LICITANTE, ES MENOR A LA SOLICITADA DE 566 LITROS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
				REACTIVOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
				LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
				EL CRISOL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INCUBADORA PARA ANÁLISIS DE MICROBIOLOGÍA RANGO DE TEMPERATURA +5°C A 70°C ESTABILIDAD PARA MANTENER EN UN ENTORNO SEGURO, UNIFORMIDAD TAN BAJA COMO -- 0.3°C (20°C) STABILIDAD TAN BAJA COMO -- 0.1°C PUERTA CALEFACTADA CON CONTROL DE ENERGÍA INTELIGENTE PARA GARANTIZAR QUE NO SE CONDENSE, INCLUSO A BAJAS TEMPERATURAS, FUNCIÓN DE TEMPORIZADOR SOPHISTICADA CON MODO SEMANAL, DIARIO O EN TIEMPO REAL, CONTENCIÓN SEGURA CON ALARMA AUTOMÁTICA POR ENCIMA Y POR DEBAJO DE LA TEMPERATURA. GARANTÍA 1 (UN) AÑO	1	PZA	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE YA QUE EN LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR, SU EQUIPO NO CITA TENER PUERTA CALEFACTADA CON CONTROL DE ENERGÍA INTELIGENTE, PARA GARANTIZAR QUE NO SE CONDENSE, INCLUSO A BAJAS TEMPERATURAS, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.
				REACTIVOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA PROPUESTA
				LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
				EL CRISOL, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE YA QUE EN LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR, SU EQUIPO NO CITA TENER PUERTA CALEFACTADA CON CONTROL DE ENERGÍA INTELIGENTE, PARA GARANTIZAR QUE NO SE CONDENSE, INCLUSO A BAJAS TEMPERATURAS, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
 PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 IA-914029972-E2/2019
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
 CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

3	MANIFOLD DE VACIO DE ACERO INOXIDABLE DE 6 LUGARES DE VACIO DE ACERO INOXIDABLE DE 6 LUGARES, CON VALVULAS DE CONTROL DE OPERACION INDEPENDIENTE GARANTIA: 1 (UN) AÑO.	1	PZA	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE YA QUE EL PROVEEDOR OFRECE DOS SISTEMAS DE TRES LUGARES CADA UNA, SIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, UNA UNIDAD CON 6 LUGARES.
				REACTIVOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA PROPUESTA
				LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
				EL CRISOL, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE YA QUE EL PROVEEDOR OFRECE DOS SISTEMAS DE TRES LUGARES CADA UNA, SIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, UNA UNIDAD CON 6 LUGARES.
4	MEDIDOR DE MESA DE PH / CON ELECTRODO DE PH Y FLUORUROS MEDIDOR DE MESA DE PH/SE CON ELECTRODO DE PH Y FLUORUROS, PANTALLA GRAFICA DE LCD RETROILUMINADA, CON CAPACIDAD DE SELECCIONAR DIFERENTES LENGUAJES, SISTEMA DE AUTOLECTURA "AUTO_READ" QUE TIENEN COMO FUNCION ESTABILIZAR LAS LECTURAS Y CONGELAR LOS RESULTADOS EN PANTALLA, HASTA 5 PUNTOS DE CALIBRACION SOLUCIONA ERRORES SIN UNA COMPLETA RECALIBRACION CON LA FUNCION DE EDITAR CALIBRACION CON CAPACIDAD DE MEMORIA PARA 2000 PUNTOS DE DATOS CON HORA Y FECHA, ALMACENA HASTA 10 METODOS PROPORCIONADOS POR EL USUARIO ESPECIFICACIONES: mV RANGO mV +/-2000.0, RESOLUCION mV 0.1, PRECISION RELATIVA mV +/-0.2mV O +/-0.05% DE LA LECTURA LO QUE SEA MAYOR UNIDADES ppm M mg/L % ppb PUNTOS DE CALIBRACION HASTA 5 QUE EL PAQUETE INCLUYA PARA FLUORUROS 927007 MD Sonda ATC A CERO INOXIDABLE 096019 A GITADORA DE PROPELA 040906 SOLUCION ESTANDAR PARA FLUORUROS DE 1 ppm CON TISABII FRASCO DE 475 GARANTIA: 1 (UN) AÑO.	1	PZA	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE YA QUE EL MEDIDOR DE MESA DE PH/ELECTRODO DE PH Y FLUORUROS, OFRECIDO POR EL PROVEEDOR NO CUENTA CON ELECTRODO PARA FLUORUROS, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
				REACTIVOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
				LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
				EL CRISOL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	PLATO CALIENTE DE AGITACIÓN. CON AGITACION DE UNA PLAZA DE 120 v DE MEDIDAS 10 X 10 PULGADAS, CON INDICADOR DE LUZ CUANDO SE CALIENTE Y CON BOTONES DE FUNCION POR SEPARADO MAXIMA TEMPERATURA A 540°C, RANGO DE AGITACIÓN DE 50-1500 RPM, DISEÑO ROBUSTO CON PLACA DE CERAMICA DE 4.24" X 4.25" BOTONES INDEPENDIENTES, UNA SOLA PLAZA DISPLAY LED DE FACIL LECTURA CON DISEÑO ELEVADO PARA PROTEGER LOS COMPONENTES ELECTRONICOS DE LAS SALPICADURAS, PROTECCION AUTOMATICA DE SOBRE TEMPERATURA Q INCLUYE BARRA MAGNETICA ESTANDAR. GARANTIA: 1 (UN) AÑO.	2	PZAS	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE DERIVADO DE LA DIVERSIDAD DE MATERIALES CON LOS QUE SE PUEDE FABRICAR LA PLACA DEL PLATO CALIENTE DE AGITACIÓN, YA QUE EL LICITANTE NO CITA EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LA PLACA DEL PLATO CALIENTE OFRECIDO, INCUMPLIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
				REACTIVOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
				LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
				EL CRISOL, S.A. DE C.V.	CUMPLE

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E2/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

1.- El Licitante **Asesoría y Proveedor de Equipos para laboratorio, S.A. de C.V.**, según Evaluación Administrativa **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número **6. Y 6.1** de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", Asimismo, **incumple técnicamente** en la totalidad de las **Partidas 1, 2, 3, 4 y 5**, que refiere la Evaluación Técnica arriba referida.

LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL INCUMPLIMIENTO TÉCNICO SON LAS SIGUIENTES:

Incumple técnicamente en la partida 1:

Ya que la capacidad de almacenaje de 173 litros ofertada por el licitante, es menor a la solicitada de 566 litros en el anexo técnico de las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Incumple técnicamente en la partida 2:

Ya que en la propuesta del proveedor, su equipo no cita tener puerta calefactada con control de energía inteligente, para garantizar que no se condense, incluso a bajas temperaturas, según lo solicitado en el anexo técnico de las bases de invitación a cuando menos tres proveedores.

Incumple técnicamente en la partida 3:

Ya que el proveedor ofrece dos sistemas de tres lugares cada una, siendo lo solicitado en el anexo técnico de las bases de invitación a cuando menos tres personas, una unidad con 6 lugares.

Incumple técnicamente en la partida 4:

Ya que el medidor de mesa de ph/electrodo de ph y fluoruros, ofrecido por el proveedor no cuenta con electrodo para fluoruros, según lo solicitado en el anexo técnico de las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Incumple técnicamente en la partida 5:

Derivado de la diversidad de materiales con los que se puede fabricar la placa del plato caliente de agitación, ya que el licitante no cita el material de fabricación de la placa del plato caliente ofrecido, incumpliendo lo solicitado en el anexo técnico de las bases de invitación a cuando menos tres personas.

Lo anterior, de conformidad con el **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

Asimismo, **incumple conforme** al inciso a) Anexo 1, "Propuesta Técnica", inciso h) del punto número 5.4. de las "Características Indispensables", inciso j) punto número 7 de las "Causas de desechamiento de proposiciones", de las Bases del Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

Por lo tanto la "**Convocante**", **desecha la totalidad de las partidas 1, 2, 3, 4, y 5**, del Licitante **Asesoría y Provedora de Equipos para laboratorio, S.A. de C.V.**, toda vez que incurre en la siguiente situación:

"si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas en la presente invitación, de acuerdo a la descripción y especificaciones de los bienes y/o servicios requeridos"

2.- El Licitante **Reactivos Guadalajara, S.A. de C.V.**, según Evaluación Administrativa **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 6. Y 6.1. de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", Asimismo, **cumple técnicamente** con las partidas **1, 4 y 5**, que refiere la Evaluación Técnica arriba referida.

El Licitante Reactivos Guadalajara, S.A. de C.V., **NO PRESENTA PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3.**

3.- El Licitante **Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.**, según Evaluación Administrativa **incumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 6. y 6.1. de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL INCUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO SON LAS SIGUIENTES:

Incumple Administrativamente en el inciso j) relativo al anexo 8 del punto 6 y 6.1, punto 14 del "Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", de las Bases del Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, ya que la constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ya se encontraba vencida, conforme a lo establecido en la propia constancia que presenta el licitante con fecha de revisión

practicada el día 04 de septiembre de 2019, (con 3 meses de vencimiento a la fecha de presentación y apertura de proposiciones).

Asimismo, **incumple administrativamente** en el inciso k) relativo al anexo 9 del punto 6. Y 6.1., de las Bases del Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, ya que no se adjuntó de forma física el documento denominado Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, adjuntando únicamente el documento denominado "FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES, el cual no sustituye el solicitado en dichas Bases, ya que no contiene la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en sentido positivo.

Cumple técnicamente con las partidas **1, 2, 3, 4, y 5**, conforme a la Evaluación Técnica arriba referida.

Por lo tanto "La Convocante", desecha la totalidad de su proposición administrativa del licitante **Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.**, ya que incurre en la siguiente situación:

"Si se acredita que el Licitante no demuestra tener capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los bienes y/o servicios en las condiciones solicitadas".

4.- El Licitante **El Crisol, S.A. de C.V.**, según Evaluación Administrativa **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número **6. Y 6.1.** de las Bases de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", Asimismo, el Licitante cumple técnicamente en las partidas **1, 4, y 5**, pero **incumple técnicamente** en las Partidas **2 y 3**, que refiere la Evaluación Técnica arriba referida.

LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL INCUMPLIMIENTO TÉCNICO SON LAS SIGUIENTES:

Incumple técnicamente en la partida 2:

Ya que en la propuesta del proveedor, su equipo no cita tener puerta calefactada con control de energía inteligente, para garantizar que no se condense, incluso a bajas temperaturas, según lo solicitado en el anexo técnico de las bases de invitación a cuando menos tres proveedores.

Incumple técnicamente en la partida 3:

Ya que el proveedor ofrece dos sistemas de tres lugares cada una, siendo lo solicitado en el anexo técnico de las bases de invitación a cuando menos tres personas, una unidad con 6 lugares.

Cumple técnicamente con las partidas 1, 4 y 5.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E2/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 11 de 15

Lo anterior, de conformidad con el **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

Lo anterior, de conformidad con el inciso a) Anexo 1, "Propuesta Técnica", inciso h) del punto número 5.4. de las "Características Indispensables", inciso j) punto número 7 de las Bases del Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

Por lo tanto la "Convocante", desecha la proposición de las partidas **2 y 3** del licitante **El Crisol, S.A. de C.V.**, ya que incurre en la siguiente situación:

"si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas en la presente invitación, de acuerdo a la descripción y especificaciones de los bienes y/o servicios requeridos"

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes **que cumplen Administrativa y técnicamente** se presentan mediante el siguiente cuadro Económico, los montos desglosando precio unitario (antes del Impuesto al Valor Agregado), a continuación se refieren las propuestas de cada uno de los licitantes:

PROGRESIVO PARTIDA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	EL CRISOL, S.A. DE C.V.	REACTIVOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	INCUBADORA DE BAJA TEMPERATURA PARA	1	PIEZA	INCUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE	\$ 105,607.77	\$ 107,724.58
2	INCUBADORA PARA ANÁLISIS DE MICROBIOLOGÍA.	1	PIEZA		INCUMPLE TÉCNICAMENTE	NO PRESENTA
3	MANIFOLD DE VACÍO DE ACERO INOXIDABLE DE 6 LUGARES.	1	PIEZA		NO PRESENTA	
4	MEDIDOR DE MESA DE PH / CON ELECTRODO DE PH Y FLORUROS.	1	PIEZA		\$ 60,857.77	\$ 69,160.76
5	PLATO CALIENTE DE AGITACIÓN.	2	PIEZA		\$ 6,947.00	\$ 9,460.67

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-914029972-E2/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 12 de 15

8

Handwritten signatures and initials in blue ink.



En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37, 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y lo correspondiente a su Reglamento, así como del punto número 13 de las Bases de invitación a cuando menos tres personas, se emita la siguiente:

PROPOSICIÓN:

PRIMERA.- Que el Licitante **EL CRISOL, S.A. DE C.V.**, al haber presentado **una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco**, ajustándose a la partida con suficiencia presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes partidas:

PARTIDAS 1, 4 y 5: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

El monto total de adjudicación es desglosado por partida de la siguiente manera:

PARTIDA NÚMERO 1.- \$105,607.77 (ciento cinco mil seiscientos siete pesos, 77/100 moneda nacional), más e impuesto al valor agregado de \$16,897.24 (dieciséis mil ochocientos noventa y siete pesos 24/100 moneda nacional), cantidades las anteriores que sumados ascienden al monto total por la presente partida número 1 de \$ 122,505.01 (ciento veintidós mil quinientos cinco pesos 01/100 moneda nacional)

PARTIDA NÚMERO 4.- \$60,857.77 (sesenta mil ochocientos cincuenta y siete pesos 77/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado de \$9,737.24 (nueve mil setecientos treinta y siete pesos 24/100 moneda nacional), cantidades las anteriores que sumados ascienden al monto total por la presente partida número 2 de \$ 70,595.01 (setenta mil quinientos noventa cinco pesos 01/100 moneda nacional).

PARTIDA NÚMERO 5.- \$6,947.00 (seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional) que multiplicados por el número de 02 piezas da un total de \$ 13,894.00 (trece mil ochocientos noventa y cuatro 00/100 Moneda Nacional), más el impuesto al valor agregado de \$ 2,223.04 (dos mil doscientos veintitrés pesos 04/100 Moneda Nacional), cantidades que sumados ascienden a la cantidad total por la presente partida número 5 de \$16,117.04 (dieciséis mil ciento diecisiete pesos 04/100 Moneda Nacional).

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E2/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019



PARTIDAS DESIERTAS:

SEGUNDA.- De conformidad con el artículo 37 y 38 párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en virtud de la evaluación Administrativa y Técnica, se declaran desiertas las siguientes partidas:

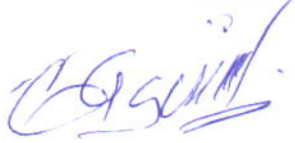

PARTIDA 1.- "INCUBADORA PARA ANÁLISIS DE MICROBIOLOGÍA"

PARTIDA 2.- "MANIFOLD DE VACIO DE ACERO INOXIDABLE DE 06 LUGARES"

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato y/o generación de la Orden de compra correspondiente.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del Proveedor adjudicado se le harán efectivas las sanciones señaladas en la en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., así como, en su Reglamento y en el punto número 18 de las "SANCIONES", de las Bases del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



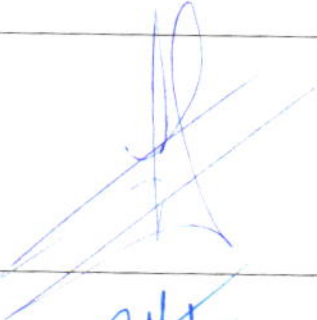


Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través de la Subdirección de Servicios Generales en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las **13:30 trece horas con treinta minutos** del día de su inicio.-----

NOMBRE	FIRMA
Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka Director General (En su carácter de Titular Oficial Mayor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales)	
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones Director Administrativo, Jurídico e Innovación. (Titular del Área Contratante)	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E2/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 14 de 15

<p>C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales)</p>	
<p>Biol. Luis Aceves Martínez Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (En su carácter de Concedor de los Asuntos Materia del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales) (Área requirente de los bienes)</p>	
<p>Lic. José Iván González Reynoso Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa (Enlace Área Requirente) Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales</p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales. Subdirección de Servicios Generales</p>	
<p>Mtra. Miriam Astrid Beltrán Fernández Titular del Órgano Interno de Control (En su carácter de Asesor del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales)</p>	
<p>C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa Comprador Subdirección de Servicios Generales</p>	